



Comunicado N° 9
Junta Nacional de Elecciones
Colegio Nacional de Periodistas (Conape)
Respuesta a la Nómina:
Liderazgo, Experiencia y Profesionalismo por un mejor Periodismo.
Capítulo Colón
10 de octubre de 2025

La Junta Nacional de Elecciones, en sesión permanente y en el ejercicio de sus funciones reglamentarias y conforme a lo establecido en los Estatutos y el reglamento Electoral del Colegio Nacional de Periodistas, informa lo siguiente:

Se confirma la recepción del **RECURSO DE RECONSIDERACIÓN** presentado por la periodista **ANA BOLENA AYARZA**, de la Nómina: Liderazgo, Experiencia y Profesionalismo por un mejor Periodismo. (Capítulo de Colón) con fecha del 10 de octubre de 2025, contra el Comunicado N0.8 de la Junta Nacional de Elecciones, emitido el 9 de octubre de 2025, mediante el cual se desestima la impugnación interpuesta contra la nómina denominada "Evolución 360" y se dispone la suspensión del proceso electoral del Capítulo de Colón.

En virtud de lo anterior, se comunica que dicho recurso será evaluado conforme a los principios de legalidad, imparcialidad, transparencia y equidad electoral, que rigen las actuaciones de esta Junta. La decisión correspondiente será emitida en el tiempo que dure la investigación, la que se requiera hasta agotar todo el análisis técnico y jurídico del expediente, los alcances constitucionales, las consultas legales, entrevistas, las leyes sobre las organizaciones sociales, sindicales, gremiales e históricas, garantizando el debido proceso y el respeto a los derechos de todas las partes involucradas.

Se exhorta a los actores del proceso electoral a mantener la disposición de participar en un diálogo permanente, alejados de la práctica de desinformar, a mantener una actitud respetuosa y colaborativa, los principios de la sana competencia y la participación plenamente democrática de todos los miembros y el respeto a las diferencias de opiniones, en aras de fortalecer la institucionalidad gremial y la confianza ciudadana en los mecanismos democráticos del Colegio Nacional de Periodistas.

Felicidades a los candidatos de las nóminas que cumplieron con los requisitos establecidos y han iniciado en buena lid, sus campañas, en todo el país, con miras a las elecciones fijadas para el sábado 25 de octubre de 2025.

Aprobado el viernes 10 de octubre a las 10:00 p.m. por los miembros de la Junta Nacional de elecciones Colegio Nacional de Periodistas (CONAPE).